

## REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA CONSEJO COMUNAL "LUZ Y ESPERANZA VALLE AZUL" PARROQUIA Antimano MUNICIPIO LIBERTADOR ESTADO DDTO CAPITAL

## CONSTANCIA

LOS VOCEROS Y VOC	CERAS PERTENECIENTES AL CONSEJO COMUNAL					
	 DEL ESTADO					
HACE CONSTAR:						
Que en es	ta misma fecha fueron presentes, los ciudadanos (as):					
y	mayor de edad, titular, titulares de la					
	√0, respectivamente, unicipio de la Parroquia					
	y quienes manifestaron que conoce de vista el ciudadano (a):,					
Les consta que durante s una persona considerado	la Cédula de Identidad Nº Vsu residencia en esta jurisdicción ha observado que es o responsable, demostrando una factibilidad moral, de mplidora de sus obligaciones y servicios ante nuestra					
CONSTANCIA: Que se comunidad	e expide a solicitud de parte interesada, en la , a los días del mes de					
	POR EL CONSEJO COMUNAL					
Voc. Ejecutivo	Voc. De Admin y Finanzas					
	Voc. Contraloría Social					